

21 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
Informe Estado de Kuwait
Intervención de Chile
Ginebra 28 de enero 2015
Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación del Estado de Kuwait y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Celebramos la voluntad por seguir avanzando en el refuerzo y protección de los derechos humanos en todas las esferas. El proyecto de Ley que crea una institución de derechos humanos es un paso importante en esa dirección. Alentamos a Kuwait a profundizar ese camino, el de la protección de los Derechos Humanos y en ese contexto, deseamos formular las siguientes recomendaciones:

- Ratificar, entre otros, el Estatuto de la Corte Penal Internacional y armonizar sus obligaciones con la legislación nacional; el Protocolo facultativo contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, Inhumanos o Degradantes y los Convenios OIT que todavía no hubiese ratificado a la fecha;
- Instaurar una moratoria de la pena de muerte y avanzar hacia la abolición total de esa práctica
- Adoptar una ley general que sancione la discriminación por cualquier motivo;
- Impulsar una legislación en materia de igualdad de género ;
- Leyes específicas para tipificar como delitos los actos de violencia doméstica, y
- Elevar la edad mínima legal para contraer matrimonio a 18 años, tanto para los hombres como para las mujeres.

Muchas Gracias

DPR - Cristina Streete